This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 17 3:08:54 2024 / +0000 GMT

Detienen Policías de Toluca a 4 que Portaban Droga y Armas Prohibidas

Elementos de la Policía Municipal de Toluca detuvieron a cuatro individuos señalados como presuntos responsables de los delitos de daños contra la salud y portación de arma prohibida, quienes fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, instancia encargada de determinar su situación legal. Alrededor de las 14:30 horas, al realizar patrullajes coordinados con personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, efectivos municipales recibieron el reporte de que dentro de Ciudad Universitaria dos sujetos se encontraban fumando sustancias ilegales, al acudir al sitio los agentes detuvieron a quienes dijeron llamarse Martín e Iván, de 21 y 22 años de edad, respectivamente. Al realizarles la revisión preventiva de seguridad se les encontró en posesión de un envoltorio de papel periódico que contenía aproximadamente 150 gramos de hierba verde y seca con las características de la marihuana, motivo por el cual fueron puestos a disposición del Ministerio Público estatal por el delito de daños contra la salud. Asimismo, en la unidad territorial básica Sauces 2, la Policía de Toluca recibió a través de la Central de Radio un llamado en el que se les informó de la presencia de dos sujetos con actitud sospechosa en las calles de Eucalipto y Abedules, al trasladarse al sitio, los uniformados detectaron a los sospechosos quienes, al ver la presencia policial, intentaron ocultarse sin éxito. Asegurando a quienes dijeron llamarse Diego y Daniel, de 25 y 26 años respectivamente, sujetos que al realizarles la revisión de seguridad, les fueron encontrados sendos cuchillos con hoja metálica de aproximadamente 15 centímetros y terminación en punta así como un envoltorio con aproximadamente 100 gramos de hierba verde y seca con las características de la marihuana, motivo por el cual fueron trasladados y puestos a disposición de la Procuraduría mexiquense, que dio inicio a la carpeta de investigación correspondiente por el delito de daños contra la salud y portación de arma prohibida.